

Tasas y Tarifas



Cuenta Día a Día

Banca Personal

Tasas	Soles	Dólares
Tasa de Interés Efectiva Anual Fija (a 360 días)	0.00%	0.00%
Características		
Monto mínimo de apertura	S/ 0.00	\$0.00
Comisiones		
Operaciones en cuenta		
Conversión de moneda: Conversión diferente al dólar americano	3%	3%
Uso de Canales		
Uso de canales complementarios:		
a) Consulta de saldos o movimientos (otro banco)	S/ 5.00 Local S/ 15.00 Internacional	\$ 1.50 Local \$ 4.50 Internacional
b) Retiros (otro banco)		
Operación en Ventanilla:		
a) Depósitos y retiros en la red de agencias	Sin costo	Sin costo
b) Consulta de saldos y movimientos en agencias	3 libres al mes adicional S/ 2.00	3 libres al mes adicional \$ 0.60
Servicios asociados a la cuenta		
Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)	S/ 3.50	\$1.00
Mantenimiento de cuenta *	S/ 2.00	\$0.60
Tarjetas de débito adicionales a solicitud		
Reposición de tarjeta	S/ 15.00 El gasto por reposición internacional será trasladado al cliente	\$4.50 El gasto por reposición internacional será trasladado al cliente
Reposición de tarjeta en el extranjero		

* Si el saldo promedio es menor o igual a S/ 20.00 o \$ 6.00 y no tiene movimientos en 12 meses.

Tasas y tarifas vigentes a partir del 9 de julio del 2022.

Para cuentas anteriores los cambios aplicarán a partir del 8 de agosto de 2022 o según fecha indicada en la comunicación efectuada.

Las transacciones de depósitos o retiros, así como aperturas o cancelación de cuenta están afectos a ITF 0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Cuenta Ahorro Meta

Banca Personal

Tasas	Soles	
	Agencias ¹	Digital ²

Tasa de Interés Efectiva Anual Fija (a 360 días)	5.00%	6.00%
--	-------	-------

Características	
Monto mínimo de apertura	S/ 500.00
Comisiones	
Operaciones en cuenta	
Conversión de moneda: Conversión diferente al dólar americano	3%
Uso de Canales	
Uso de canales complementarios: a) Consulta de saldos o movimientos (otro banco) b) Retiros (otro banco)	S/ 5.00 Local S/ 15.00 Internacional
Operación en Ventanilla: a) Depósitos en agencias b) Retiros en la red de agencias (mensual) c) Consulta de saldos y movimientos (mensual)	Sin costo 3 libres, adic. S/ 3.00 3 libres, adic. S/ 3.00
Servicios asociados a la cuenta	
Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)	S/ 3.50
Mantenimiento de cuenta *	S/ 1.00
Tarjetas de Débito adicionales a solicitud	
Reposición de tarjeta Reposición de tarjeta en el extranjero	S/ 15.00 El gasto por reposición internacional será trasladado al cliente

Tarifas vigentes a partir del 9 de julio del 2022

¹ Tasa vigente a partir del 9 de julio del 2022.

² Tasa vigente a partir del 5 de octubre del 2022.

* Si el saldo promedio mensual es menor o igual a S/ 100.00.

Las transacciones de depósitos o retiros, así como aperturas o cancelación de cuenta están afectos a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Depósito a plazo

Banca Personal

Plazo	TEA - Soles ⁽¹⁾	TEA - Dólares
30 días	1.00%	0.05%
60 días	1.50%	0.08%
90 días	1.75%	0.10%
180 días	2.00%	0.15%
270 días	2.25%	0.25%
360 días	2.50%	0.40%
540 días	2.75%	0.45%
720 días	3.00%	0.55%
1080 días	3.50%	0.75%

(1) Tasas vigentes aplican a partir del 20 de marzo del 2023 para nuevas aperturas de Depósitos a Plazo y para renovaciones.

Características		
Monto mínimo de apertura	S/ 250.00	\$ 500.00
Comisiones		
Uso de Canales		
Operación en Ventanilla: <ul style="list-style-type: none">Estado de Cuenta otorgado en agencias	1 gratis al mes Adicional S/ 2.00	1 gratis al mes Adicional \$ 1.50
Servicios asociados a la cuenta		
Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)	S/ 12.00	\$ 4.00

A toda cancelación anticipada del Depósito a Plazo, es decir, cancelar el depósito a plazo antes de los días pactados inicialmente con Alfin Banco, se le aplicará una regularización en la tasa de interés pactada, que consiste en la aplicación de una tasa menor dependiendo de los días transcurridos desde la fecha de contratación hasta la fecha de cancelación de acuerdo al siguiente cuadro:

Días transcurridos al día de cancelación	Tasa aplicable
Entre 1 a 29 días	Tasa de cuenta Dia a Dia
Entre 30 a 59 días	Tasa 30 días
Entre 60 a 89 días	Tasa 60 días
Entre 90 a 179 días	Tasa 90 días
Entre 180 a 260 días	Tasa 180 días
Entre 261 a 719 días	Tasa 270 días

Las transacciones de depósitos o retiros, así como aperturas o cancelación de cuenta están afectos a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Crédito PrestAltoke

Banca Personal

Tasas	
<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
29.00%	87.91% ¹

(Tasa Efectiva Anual a 360 días)

¹ Tasa máxima vigente a partir del 01 de diciembre de 2022

Tasa de Interés moratoria nominal anual: 12.55%²

² Vigente a partir del 01 de febrero de 2022

Las tasas de interés varían de acuerdo a evaluación crediticia.

Ejemplo: Para un crédito de S/ 5,000.00 a 12 meses, con cuota mensual referencial de S/ 600.43, incluye un seguro de desgravamen sin devolución, total de intereses S/ 1,971.04 con una TEA referencial de 87.91% y TCEA de 102.08 % sin incluir periodo de gracia.

Características	
Monto Plazos Periodo de gracia	De S/ 1,500 a S/ 40,000 De 6 a 48 meses Hasta 45 días para el pago de la 1ra cuota
Comisiones	
Uso de Canales	
Operación en Ventanilla: Estado de Cuenta otorgado en agencias	Sin costo
Servicios asociados a la cuenta	
Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)	S/ 12.00
Gastos	
Seguros asociados a operaciones crediticias	
Seguro de desgravamen sin devolución	0.65%
Seguro de desgravamen con devolución	0.75%

Prima mensual del seguro se cobrará dentro de la cuota del crédito.

Prima mensual del seguro = Tasa seguro mes * Saldo deudor capital

Vigente según el plazo contratado en el crédito en meses cerrados.

* Ver ejemplo en Sección “**Fórmulas y Preguntas Frecuentes**”

Las transacciones de desembolso de crédito, así como los pagos de cuotas mensuales están afectos a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Seguro Familia Protegida

PLANES FAMILIA PROTEGIDA		
PLAN 1	Precio por mes	S/ 9
	Suma Asegurada	S/. 3,000
PLAN 2	Precio por mes	S/ 13
	Suma Asegurada	S/. 7,000
PLAN 3	Precio por mes	S/ 19
	Suma Asegurada	S/. 10,000
PLAN 4	Precio por mes	S/ 26
	Suma Asegurada	S/. 15,000
PLAN 5	Precio por mes	S/ 40
	Suma Asegurada	S/. 25,000
PLAN 6	Precio por mes	S/ 50
	Suma Asegurada	S/. 30,000
PLAN 7	Precio por mes	S/ 70
	Suma Asegurada	S/. 40,000
PLAN 8	Precio por mes	S/ 85
	Suma Asegurada	S/. 50,000

Vigente a partir del 01 de enero de 2023.

Fórmula de cálculo de la prima única:

Prima única** = Precio por mes x Plazo del crédito (incluye días de gracia de ser el caso)

Se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en el crédito en meses cerrados.

La prima única se capitalizará en el crédito.

**El monto es calculado según el rango del crédito solicitado.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Seguro Deuda Protegida

PLANES DEUDA PROTEGIDA	
Tasa única	3.80 %
Suma Asegurada	Hasta 4 cuotas de hasta S/1,200 cada una

Fórmula de cálculo de la prima única:

Prima única = Tasa única x monto del crédito

Vigente a partir del 01 de enero de 2023.

Se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en el crédito en meses cerrados.

La prima única se capitalizará en el crédito, se sumará la prima al monto del crédito a desembolsar.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Seguro Vida Fácil

PLANES VIDA FACIL	
Precio por mes	S/ 13.50
Suma Asegurada	S/. 10,000

Fórmula de cálculo de la prima única:

Prima única = Precio por mes x Plazo del crédito (incluye días de gracia de ser el caso)

Se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en el crédito en meses cerrados.

Prima única se descuenta en el momento del desembolso del crédito.

A partir del 01 de noviembre del 2022, ya no se ofrece el Seguro Vida Fácil.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Seguros Optativos independientes

PLANES	Precio anual	Suma asegurada
Multiprotección	S/ 65	S/ 2,000
Vida Plus	S/. 65	S/ 30,000

Prima única con cobertura anual.

Vigente a partir del 09 de enero de 2023

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Recaudación – Pago de cuotas

Banca Personal

Empresa recaudadora	Concepto	Comisión MN	Forma de aplicación	Límite de operación
Western Union	Pago de cuotas de tus créditos.	S/ 1.30	Por operación	Desde S/ 5.00, máximo hasta la próxima cuota vigente.
Kasnet	Pago de cuotas de tus créditos.	S/ 2.00	Por operación	Desde S/ 5.00 (más la comisión), hasta la próxima cuota vigente.

- Se pueden realizar pagos parciales y el pago de todas las cuotas atrasadas hasta la cuota del siguiente periodo.
- No se pueden realizar pagos mayores a dos cuotas adelantadas ni pagos anticipados (pagos a capital).
- Horario de atención de 7:00 am hasta las 9:00 pm sujeto al horario del establecimiento.
- Sujeto a tope máximo de operación del agente corresponsal.
- Tope máximo interno de S/ 999.

Recaudación – Pagos en Línea

Banca Personal

Empresa recaudadora	Concepto	Comisión MN	Forma de aplicación	Límite de operación
Niubiz – Pago Link	Pago de cuotas de tus créditos con cargo a la tarjeta de débito del titular de la deuda a través de un link de acceso.	S/ 0.00	Por operación	Desde S/ 30.00, máximo la liquidación total del préstamo.
Pago Efectivo	Pago de cuotas de tus créditos generando un código CIP para pagar desde tu banco o agentes corresponsales.	S/ 0.00	Por operación	Desde S/ 30.00, máximo la liquidación total del préstamo.

- Solo tienes que llamar a nuestra Banca Telefónica al 6130004 Opción 3 – 1 y solicitar tu pago de cuota de crédito con la opción de tu preferencia.
- No se pueden realizar pagos anticipados (pagos a capital).
- Topes operativos: Pago Link S/ 10,000. Pago Efectivo S/ 8,000.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Transferencias mismo banco, interbancarias ¹

TRANSFERENCIAS MISMO BANCO

COMISIONES	MISMA PLAZA	OTRA PLAZA
Cuentas propias	Sin costo	0,50% Mínimo: S/ 7.50 Máximo S/350.00
Cuentas de terceros	Sin costo	0,50% Mínimo: S/ 7.50 Máximo S/350.00

TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS ²

COMISIONES ³	MISMA PLAZA	OTRA PLAZA			PLAZA EXCLUSIVA		
		% *	MIN	MAX	% *	MIN	MAX
Comisión de Servicio	S/ 3.00	0.10%	S/ 3.00	S/ 30.00	-	-	-
Comisión interbancaria	S/ 0.80	0.50%	S/ 7.00	S/ 100.00	1.50%	S/ 7.00	S/ 100.00

* Corresponde al porcentaje del monto enviado

1. Las transferencias se pueden realizar por nuestra Banca Móvil, Banca por Internet o nuestra red de agencias desde plataforma.
2. Las transferencias interbancarias (a otro Banco) son diferidas; para mayor detalle consultar la sección **Características, beneficios y requisitos**.
3. El costo total de la comisión incluye la comisión de servicio y la comisión interbancaria. Ejemplo: para una transferencia interbancaria misma plaza, el costo total será de S/ 3.80.

Misma plaza.- Transacciones que se realizan entre cuentas que han sido abiertas en la misma localidad.

Otra plaza.- Transacciones entre cuentas abiertas en distinta localidad (Provincias).

Plaza Exclusiva.- Transacciones desde una localidad donde sólo existe una única entidad bancaria.

Las operaciones de transferencias podrían estar afectas a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Giro Nacional

Tarifas	Soles
---------	-------

Desde S/ 1 hasta S/ 500	S/ 10
Desde S/ 501 hasta S/ 3,300 (1)	2%

(1) Monto máximo S/ 3,300 (por transacción y acumulado al mes).

Internacional – RIA

Tarifas	Soles
---------	-------

Solo cobros máximo US\$ 999 (2)	Sin costo
---------------------------------	-----------

(2) Por transacción y acumulado en el mes.

Las transacciones están afectas a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Pago Programado

PAGO PROGRAMADO	
Comisión	Sin costo
Canal de Afiliación	Red de agencias

- Es un servicio de cobro automático, que te permite cumplir con tus pagos mensuales de servicios; así ya no necesitaras preocuparte por el vencimiento de tus recibos.
- Puedes solicitar la afiliación gratuita al servicio, en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

Las transacciones están afectas a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Préstamo Personal con Garantía Vehicular

Banca Personal

Tasas	
<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>
25.50%	40.00% ¹

(Tasa Efectiva Anual a 360 días)

¹ Tasa máxima vigente a partir del 14 de febrero de 2023

Tasa de Interés moratoria nominal anual: 12.55%²

² Vigente a partir del 01 de febrero de 2022

Las tasas de interés varían de acuerdo con evaluación crediticia.

Ejemplo: Para un crédito de S/ 49,104.90 más gastos asociados por S/ 19,780.44, total financiado S/ 68,885.34 a 60 meses, con cuota mensual referencial de S/2,263.40, total de intereses S/ 66,920.62 con una TEA referencial de 35.00% y TCEA de 63.19% sin incluir periodo de gracia.

Características	
Monto Plazos Periodo de gracia	Hasta S/ 70,000 De 12 a 60 meses Hasta 45 días para el pago de la 1ra cuota
Comisiones	
Uso de Canales	
Operación en Ventanilla: Estado de Cuenta otorgado en agencias	Sin costo
Servicios asociados a la cuenta	
Envío físico de estado de cuenta (a solicitud del cliente)	S/ 12.00
Gastos	
Notariales	Según tarifario de notaría.
Registrales	Según tarifario de SUNARP
Gastos por GPS	Según tarifario del PROVEEDOR

Las transacciones de desembolso de crédito, así como los pagos de cuotas mensuales están afectos a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667). La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587, su Reglamento y modificatorias.

Características, Beneficios y Requisitos



Cuenta Día a Día

Características

- Es tu mejor aliado para realizar todas las operaciones de tu vida diaria como transferencias, retiros y depósitos.
- Se abre sin monto mínimo y tan solo con tu DNI.
- Puedes abrirla de manera individual, mancomunada conjunta (tipo "Y") o indistinta (tipo "O") (máximo tres titulares).
- Puedes disponer de tu dinero cuando quieras y además se otorga una tarjeta de débito Visa Internacional como sigue:
 - o Tipo Individual.- Una tarjeta de débito para el titular
 - o Tipo mancomunada conjunta.- No se entrega tarjeta de débito
 - o Tipo mancomunada indistinta.- Se entrega una tarjeta de débito para cada titular.

Beneficios

- La apertura y el manejo de cuenta es muy fácil.
- Sin monto mínimo de Apertura.
- Tu cuenta te entrega una tarjeta de débito Visa asociada a tu cuenta.
- Tienes la disponibilidad diaria de tu dinero
- Además, cuentas con más de 50 agencias en todo el país que atienden de lunes a sábado de 9.00 a.m. a 7.00 p.m.

Requisitos

- Tu documento de identidad (DNI: para residentes peruanos o Carné de extranjería para residentes extranjeros)

Cuenta Ahorro Meta

Características

- Es una cuenta que te permite ahorrar y ganar intereses.
- Se abre sin monto mínimo y tan solo con tu DNI.
- Puedes abrirla de manera individual, mancomunada conjunta (tipo "Y") o indistinta (tipo "O") (máximo tres titulares).
- Puedes disponer de tu dinero cuando quieras y además se otorga una tarjeta de débito Visa Internacional como sigue:
 - o Tipo Individual.- Una tarjeta de débito para el titular
 - o Tipo mancomunada conjunta. - No se entrega tarjeta de débito
 - o Tipo mancomunada indistinta.- Se entrega una tarjeta de débito para cada titular.
- Tasa de interés efectiva anual calculada en base a 360 días.
- Abono de los intereses último día de cada mes.
- Monto mínimo de apertura S/ 500.00¹

¹ El importe mínimo, puede ser completado a través de varios depósitos y/o transferencias en el mes de apertura.

Beneficios

- La apertura y el manejo de cuenta es muy fácil.
- Tasa preferencial (TEA: en soles):
 - . **5%:** Cuenta Ahorro meta, aperturada en agencias a nivel nacional.
 - . **6%:** Cuenta Ahorro meta, aperturada en nuestros canales virtuales.
- Tu cuenta te entrega una tarjeta de débito Visa asociada a tu cuenta.
- Tienes la disponibilidad diaria de tu dinero
- Además, cuentas con más de 50 agencias en todo el país que atienden de lunes a sábado de 9.00 a.m. a 7.00 p.m.

Requisitos

- Tu documento de identidad (DNI: para residentes peruanos o Carné de extranjería para residentes extranjeros)

Depósito a Plazo Fijo

Características

- El Depósito a Plazo Fijo es una cuenta que mantiene tu dinero seguro y creciendo a una super tasa. Tú eliges el plazo y la modalidad en la que te pagaremos los intereses.
- Puedes abrirla de manera individual, mancomunada conjunta (tipo “Y”) o indistinta (tipo “O”) (máximo tres titulares).
- Tasa de interés efectiva anual calculada en base a 360 días.
- Consulta por nuestras tasas de campaña y aprovecha... [tu cuenta de alto rendimiento](#)

Beneficios

- Tasa Efectiva Anual de hasta **3.50% en soles y hasta 0.75% en dólares**
- Monto mínimo de apertura de S/ 250.00 para cuentas en soles o de \$ 500 para cuentas en dólares
- Plazos desde 30 hasta 1080 días.
- Posibilidad de escoger la manera más conveniente del pago de tus intereses:
(1) abono al vencimiento del plazo
(2) abono cada 30 días a una cuenta Día a Día.
- Cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos
- Además, cuentas con 50 agencias en todo el país donde atendemos en los siguientes horarios de atención:
Lunes a Viernes de 09:00 am a 07:00pm
Sábados de 09:00 am a 06:00 pm(*)
(*) 1er sábado del mes de 09:00 am a 03:00 pm

Requisitos

- Tu documento de identidad (DNI: para residentes peruanos o Carné de extranjería para residentes extranjeros)
- Cubrir el importe mínimo de apertura.

Crédito PrestAltoke

¿Necesitas dinero?, ¿qué esperas para obtener tu Crédito PrestAltoke en Alfin Banco? ¡Es fácil y rápido!

Características

Es un préstamo de libre disponibilidad ofrecido por Alfin Banco a aquellos clientes dependientes o independientes que requieran dinero para utilizarlo en cualquier necesidad u ocasión.

Evalúate sólo con tu DNI, sin ningún aval y por cualquiera de nuestros canales.

Obtén la aprobación de tu crédito el mismo día.

Beneficios

- Comprar todo lo que quieras.
- Es muy fácil y rápido de obtener.
- Puedes elegir el plazo de acuerdo a tu conveniencia hasta en 48 meses.
- Fecha fija de pago a escoger.
- No necesita fiador ni aval.

Requisitos

- Documento de identidad vigente del titular y del cónyuge de ser casado o conviviente.

Seguro Familia Protegida

- Seguro de vida que indemniza en caso de muerte natural, muerte accidental e invalidez total y permanente por accidente o enfermedad.
- El presente seguro es de carácter optativo y no es una condición para contratar con el Banco.
- Se puede adquirir al contratar un préstamo personal y se endosa en reemplazo del seguro de desgravamen.
- En caso de siniestro el seguro cubre el saldo insoluto de la deuda y la diferencia de la suma asegurada se otorga a los beneficiarios.
- Cuenta con el servicio de asistencia sepelio para el titular y son los siguientes:

Cobertura	Tope Eventos anual	Tope S/ anual
COFRE FÚNEBRE DE LÍNEA BÁSICA	1 evento	S/12,000
BASE DE VELACIÓN	1 evento	
PORTA CIRIOS	1 evento	
OFRENDA FLORAL	1 evento	
SALA DE VELACIÓN HASTA POR 24 HORAS	1 evento	
OFICIO RELIGIOSO	1 evento	
TRASLADOS DE RESTOS A CASA O IGLESIA	1 evento	
CARROZA FÚNEBRE	1 evento	
TRASLADO LOCAL PARA ACOMPAÑANTES	1 evento	
PREPARACIÓN DEL CUERPO.	1 evento	
AVISO DE DEFUNCIÓN EN PRENSA	1 evento	
TRÁMITE CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN.	1 evento	
SERVICIO DE SEPULTURA O CREMACIÓN: NICHO O CREMACIÓN	1 evento	
ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA FAMILIA.	1 evento	

Seguro Deuda Protegida

- Seguro que protege el bienestar de los clientes y de sus seres queridos, en caso ellos queden desempleados injustificadamente o con incapacidad temporal por accidente o enfermedad y nos les permita seguir generando ingresos para el pago de las cuotas de sus préstamos.
- El presente seguro es de carácter optativo y no es una condición para contratar con el Banco.
- Se puede adquirir al contratar un préstamo personal y es prima única que se suma al monto del crédito a desembolsar.
- Se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en el crédito en meses cerrados.
- Cuenta con el servicio de asistencia médica para los clientes que son trabajadores independientes y con el servicio de asesoramiento laboral para los clientes que son trabajadores dependientes.

Cobertura	Tope Eventos anual	Tope S/
PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES		
ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA	Ilimitado	
TELEMEDICINA GENERAL	2 eventos	
MÉDICO A DOMICILIO (MEDICINA GENERAL)	2 eventos	Copago de S/35 por evento
PRIMERA RECETA MÉDICA POR ATENCIÓN A DOMICILIO O TELEMEDICINA	2 eventos	
DESCUENTO DEL 20% EN MEDICAMENTOS GENÉRICOS EN INKAFARMA Y MIFARMA	Ilimitado	
PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES		
ASESORAMIENTO EN EL CV DEL ASEGURADO	1 evento	
PREPARACIÓN PARA ENTREVISTAS LABORALES DEL ASEGURADO	1 evento	
ASESORAMIENTO MÉTODOS DE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA	1 evento	
ACEPTACIÓN Y ELABORACIÓN PSICOSOCIAL DE LA PÉRDIDA LABORAL	1 evento	

Seguro Vida fácil

- Seguro de vida que indemniza en caso de muerte natural, muerte accidental e invalidez total y permanente por accidente o enfermedad.
- El presente seguro es de carácter optativo y no es una condición para contratar con el Banco.
- Se puede adquirir al contratar un préstamo personal y es prima única que se descuenta en el momento del desembolso del crédito.
- Se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en el crédito en meses cerrados.
- Cuenta con el servicio de asistencia médica para el titular y 4 familiares directos y son los siguientes:

Cobertura	Tope Eventos anual	Tope S/ anual
TELEMEDICINA GENERAL	3 eventos	S/200
TELEMEDICINA PEDIÁTRICA	3 eventos	S/200
PRIMERA RECETA GRATIS (SOLO TELEMEDICINA GENERAL)	1 evento	S/ 50
CONSULTAS MEDICAS AMBULATORIAS	3 eventos	S/200
CHECK UP MEDICO - COLESTEROL	3 eventos	S/100
CHECK UP MEDICO - GLUCOSA	3 eventos	S/100
CHECK UP MEDICO - HEMOGRAMA	3 eventos	S/100
CHECK UP MEDICO - ORINA	3 eventos	S/100
CHECK UP MEDICO - TRIGLICERIDOS	3 eventos	S/100
ASISTENCIA MÉDICA POR ACCIDENTE	3 eventos	S/200

A partir del 01 de noviembre del 2022, ya no se ofrece el Seguro Vida Fácil.

Seguros optativos independientes

Multiprotección

- Seguro contra accidentes que indemniza en caso de muerte accidental.
- El presente seguro es de carácter optativo y no es una condición para contratar con el Banco.
- Se puede adquirir al contar con una cuenta de ahorro y es de prima única.
- Se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en la póliza del seguro.
- Cuenta con el servicio de asistencia médica para el titular y 4 familiares directos y son los siguientes:

Cobertura	Tope Eventos anual	Tope S/ anual
ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA	ILIMITADO	
ENVÍO Y PAGO DE AMBULANCIA POR EMERGENCIA	4 eventos	S/350
SALA DE EMERGENCIA Y PAGO DE SERVICIO DE ATENCIÓN	4 eventos	S/1500
EXÁMENES DE LABORATORIO		
EXÁMENES DE IMÁGENES		
MEDICAMENTOS		
MATERIAL MÉDICO		
EQUIPO Y MATERIAL DE SUTURA		

Vida Plus

- Seguro contra accidentes que indemniza en caso de muerte accidental.
- El presente seguro es de carácter optativo y no es una condición para contratar con el Banco.
- Se puede adquirir al contar con una cuenta de ahorro y es de prima única.
- Se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en la póliza del seguro.
- Cuenta con el servicio de asistencia médica para el titular y son los siguientes:

Cobertura	Tope Eventos anual	Tope S/ anual
ORIENTACIÓN MÉDICA TELEFÓNICA	ILIMITADO	
ENVÍO Y PAGO DE AMBULANCIA POR EMERGENCIA	2 eventos	S/350
SALA DE EMERGENCIA Y PAGO DE SERVICIO DE ATENCIÓN	2 eventos	S/1500
EXÁMENES DE LABORATORIO		
EXÁMENES DE IMÁGENES		
MEDICAMENTOS		
MATERIAL MÉDICO		
EQUIPO Y MATERIAL DE SUTURA, YESO O FERÚLA		

Recaudación – Pago de cuotas

WESTERN UNION

Característica:

Alfin Banco en alianza con Western Unión, implementó un nuevo canal de atención a través de los agentes corresponsales de Western Union; el cual permitirá que los clientes del Alfin Banco puedan realizar los pagos de las cuotas de sus Créditos.

En los agentes de Western Union, podrás realizar el pago de tus cuotas de todos tus créditos hasta adelantar una cuota y el procesamiento de los pagos será en línea.

Ahora realiza todos tus pagos de cuotas de créditos, de forma fácil y rápido, cerca de tu domicilio y /o trabajo en los agentes de Western Union a nivel nacional.

En caso desee pagar algún Crédito en específico deberá acudir a las oficinas de Alfin Banco.

Beneficios:

- Se incrementa el canal de pagos con más de 2,000 agentes corresponsales de Western Union a nivel nacional.
- Ahora tienes a Alfin Banco más cerca a tu domicilio o negocio para realizar el pago de tus cuotas.
- Representa una alternativa para nuestros clientes, reduciendo costos y tiempo puesto que ya no tiene que ir a una agencia bancaria.
- Se puede realizar el pago de su cuota de manera parcial o total, máximo hasta adelantar una cuota.

Requisitos

- Para la atención de los pagos, el cliente debe indicar que realizará su pago de Alfin Banco, seguido brindará el número de DNI del titular de la deuda.
- Desde S/ 5.00, máximo hasta el pago de una cuota adelantada. Límite por operación es de S/ 999.
- Sujeto a tope máximo de operación del agente corresponsal.

KASNET

Característica:

Alfin Banco en alianza con Globokas S.A., implementó un nuevo canal de atención a través de los agentes corresponsales de KASNET; el cual permitirá que los clientes de Alfin Banco puedan realizar los pagos de las cuotas de Crédito.

En los agentes KASNET, podrás realizar el pago de tus cuotas de créditos hasta adelantar una cuota y el procesamiento de los pagos será en línea.

Ahora realiza tus pagos de cuotas de créditos, de forma fácil y rápido, cerca de tu domicilio y /o trabajo en los agentes de KASNET a nivel nacional.

En caso que desee pagar algún Crédito en específico, deberá acudir a las oficinas de Alfin Banco.

Beneficios:

- Se incrementa el canal de pagos con más de 11,000 agentes corresponsales de KASNET a nivel nacional.
- Ahora tienes a Alfin Banco más cerca a tu domicilio o negocio para realizar el pago de tus cuotas.
- Representa una alternativa para nuestros clientes, reduciendo costos y tiempo, puesto que ya no tiene que ir a una agencia bancaria.
- Se puede realizar el pago de su cuota de manera parcial o total, máximo podrás adelantar hasta una cuota

Requisitos

- Para la atención de los pagos, es necesario que el cliente indique que realizará su pago de Alfin Banco con el código de comercio 220092, seguido brindará el número de DNI del titular de la deuda.
- Costo de la comisión de S/ 2.00 por operación
- Pagos desde S/ 5.00, máximo hasta el pago de una cuota adelantada, límite por operación es de S/ 1000.00 (incluido el costo de comisión)
- Tipo de moneda soles.
- Horario de atención sujeto a disponibilidad del agente
- Sujeto a tope máximo de operación del agente corresponsal

Recaudación – Pagos en Línea

NIUBIZ – PAGO LINK

Característica:

Alfin Banco en alianza con Niubiz, implementó un nuevo canal de atención a través de nuestro Call Center; el cual permitirá que los clientes de Alfin Banco puedan realizar los pagos de las cuotas de su crédito.

Ahora realiza todos tus pagos de cuotas de créditos de Alfin Banco, de forma fácil y rápido de manera online con tu tarjeta débito.

En caso que desees pagar algún Crédito en específico, deberás acudir a las oficinas de Alfin Banco.

Beneficios:

- Ahora puedes realizar el pago de tus cuotas de manera online.
- Representa una alternativa para nuestros clientes, reduciendo costos y tiempo, puesto que ya no tiene que ir a una agencia bancaria.
- Se puede realizar el pago de su cuota de manera parcial o total, máximo hasta la liquidación de su crédito.
- No hay cobro de comisión.

Requisitos

- Solo tienes que llamar a la Banca Telefónica 613 0004 Opción 3 – 1 y solicitar tu pago de cuota de crédito con Pago Link.
- Desde S/ 1.00, máximo la liquidación total del préstamo.

PAGO EFECTIVO

Característica:

Alfin Banco en alianza con Pago Efectivo, implementó un nuevo canal de atención a través de nuestro Call Center, el cual permitirá que los clientes de Alfin Banco puedan realizar los pagos de las cuotas de sus Créditos.

En caso que desees pagar algún crédito en específico, deberás acudir a las oficinas de Alfin Banco.

Beneficios:

- Ahora puedes realizar el pago de tus cuotas en más de 7,000 puntos.
- Se puede realizar el pago de tu cuota de manera parcial o total, máximo hasta la liquidación de tu crédito.
- Ahora un agente más cerca de tu casa.
- No hay cobro de comisión

Requisitos

- Solo tienes que llamar a nuestra Banca Telefónica al 6130004 Opción 3 – 1 y solicitar tu pago de cuota de crédito con Pago Efectivo.
- Desde S/ 30.00, máximo la liquidación total del préstamo.

Transferencias mismo banco, interbancarias

Características

Es el servicio que brinda Alfin Banco usando la Banca por Internet, Banca Móvil o nuestra red de agencias a través de plataforma, con el cual podrás realizar:

- Transferencias entre tus cuentas propias y a terceros (mismo Banco).
- Transferencias interbancarias diferidas* (otros Bancos).

* La transferencia interbancaria diferida se refiere a operaciones que se pueden realizar y que se hacen efectivas luego de un tiempo según la hora en que se realizó la operación, en Alfin Banco funciona de la siguiente manera:

- ✓ 1er Turno. - Las transferencias que realices antes de las 11a.m, será recibida el mismo día a partir de las 3p.m.
- ✓ 2do Turno. - Las transferencias que realices entre las 11a.m y la 1:30 p.m., será recibida el mismo día a partir de las 5:30p.m.
- ✓ 3er Turno. - Las transferencias que realices luego de la 1:30p.m, será recibida el siguiente día útil a partir de las 10:30 a.m.
- ✓ Los sábados, domingos y feriados el sistema no está operativo, toda operación se procesará recién el lunes por la mañana.

Las transferencias interbancarias solo aplican para personas naturales y entre cuentas en moneda nacional.

Beneficios

- Evitas transportar dinero en efectivo trasladándote a diferentes bancos para realizar tus pagos de tarjeta de crédito o abonos en cuentas de ahorro
- El monto máximo por transferencia vía CCE es de 30,000 Soles por operación y 180,000 Soles Mensual
- Atención de lunes a sábado de 9 am a 7 pm.

Requisitos

- DNI o carnet de extranjería
- Código de Cuenta Interbancario (CCI) del beneficiario
- Nombre del Banco o Caja de la cuenta del beneficiario
- Datos del beneficiario (Nombre completo, tipo de documento y numero de identidad)
- Contar con una cuenta de correo electrónico (en caso se realice de manera virtual).
- Si te van a enviar dinero a tu cuenta debes brindar tu CCI el cual puedes encontrar en tu APP o Home Banking de Alfin Banco.

Remesas

Características

- Es el servicio que brinda Alfin Banco en todas sus agencias para enviar y recibir dinero a nivel nacional, de persona a persona.
- El servicio de remesa internacional te permite cobrar tus envíos con la remesadora RIA.

Beneficios

- Inmediatez en el servicio.
- Puedes recoger tu remesa en cualquier oficina.
- Seguridad al enviar o cobrar su dinero
- No cobramos comisión por entregar dinero, la comisión se cobra únicamente a quien lo envía

Requisitos

- Ser persona natural mayor de edad
- Documento de Identidad
 - o DNI
 - o Carné de Extranjería
 - o Pasaporte
 - o PTP
- En caso de cobro, se requiere la clave

Condiciones del servicio

- La cantidad máxima de envíos para un ordenante es 7.
- El monto total máximo por mes es S/3,300.00 (por transacción y acumulado).
- A partir del segundo envío en el mismo mes calendario se empieza a aplicar un descuento de S/1 sobre la comisión calculada (se va incrementando en S/1 por cada envío hasta un máximo de S/4).
- No se cobra comisión por cobrar remesas del exterior.
- Se aplica el cobro de ITF por montos mayores a S/1,000.00 (ITF: 0.005%)

Pago Programado

Características

- Es un servicio de cobro automático, que puedes solicitar en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.
- Puedes afiliar el pago de tus servicios básicos, tales como: Pagos de teléfono, Cable, Agua, etc.

Beneficios

- La afiliación es totalmente gratuita.
- Ahorras el tiempo dedicado en hacer tus pagos.
- Tendrás en orden tus pagos.
- Afilia tantos servicios como desees.

Requisitos

- Tener una cuenta de ahorros y Tarjeta Débito Alfin.
- Llenar y firmar la Solicitud de Afiliación al pago programado.
- Contar con saldo necesario para el cargo del servicio afiliado.

Condiciones del servicio

- La solicitud de afiliación será atendida en un plazo máximo de 30 días.
- Servicio sin costo adicional.
- Mantener siempre saldo en tu tarjeta de débito o cuenta de ahorros registrada, para efectuar el pago de la totalidad del servicio afiliado.
- En caso de reemplazo de tarjeta por motivo de pérdida, robo o vencimiento, deberá presentar una nueva solicitud de afiliación al servicio Pago Programado.

Préstamo Personal con Garantía Vehicular

Obtén el financiamiento que necesitas para la compra de tu vehículo con nuestro aliado Acceso Crediticio.

Características

Es un préstamo de libre disponibilidad otorgado por Alfin Banco a aquellos clientes que requieran dinero para utilizarlo en la adquisición de un vehículo, a través de nuestro aliado Acceso Crediticio.

El Banco no ofrece los seguros relacionados al Préstamo personal con garantía vehicular, por lo que el cliente puede optar por:

- Adquirir el seguro de vida y Todo Riesgo con nuestro aliado Acceso Crediticio y endosarlo al Banco
- Contratar los seguros de vida y Todo Riesgo, con la Aseguradora de su elección, siempre que los mismos cumplan con los requisitos mínimos establecidos por el banco. Para conocer el procedimiento puede visitar <https://www.alfinbanco.pe/informacionadicional>

Beneficios

- Financia tu vehículo.
- Plazos hasta 60 meses.

Requisitos

- Documento de identidad vigente del titular y del cónyuge de ser casado o conviviente.
- Otros documentos solicitados por su asesor comercial de Acceso Crediticio durante la evaluación crediticia.

Fórmulas y Preguntas Frecuentes



Cuenta Día a Día

I. ¿Cómo calcular los intereses en la Cuenta Día a Día en Alfin Banco?

La cuenta Día a Día no genera intereses, si deseas conocer cómo se hace el cálculo de intereses puedes revisar las preguntas frecuentes de la cuenta Ahorro Meta.

II. ¿Cuál es la diferencia entre una cuenta mancomunada conjunta y mancomunada indistinta?

1) Mancomunada CONJUNTA (Tipo “Y”).- Requiere la autorización de TODOS los titulares para poder realizar una transacción de retiro, cancelación de cuenta o solicitar un detalle de saldos, movimientos o estado de cuenta.

2) Mancomunada INDISTINTA (Tipo “O”).- Requiere la autorización de SÓLO un titular de la cuenta para poder realizar una transacción de retiro, cancelación de cuenta o solicitar un detalle de saldos, movimientos o estado de cuenta.

III ¿Puedo realizar retiros y depósitos de dinero en cualquier agencia de Alfin Banco a nivel nacional?

Si se pueden realizar retiros y depósitos a nivel nacional.

Tarjeta de débito Alfin (aplica también para la tarjeta asociada a Ahorro Meta)

IV. ¿Cómo puedo realizar compras con mi tarjeta de débito versión física?

Podrán realizar compras con su tarjeta de débito en la red de establecimientos afiliados a Visa a nivel Nacional e Internacional. Los pagos que el cliente realice con la tarjeta de débito, podrá requerir la clave secreta (PIN) al momento de la compra.

V. ¿Con mi tarjeta de débito también puedo realizar compras por internet?

Si. En caso no hayas activado el servicio de compras por internet, lo puedes hacer desde tu APP, el Home Banking o a través de la red de agencias.

VI. ¿Con mi tarjeta de débito puedo afiliar mi cuenta Mancomunada?

Si es mancomunada conjunta (Y) no se puede afiliar

Si es mancomunada indistinta (O) si se puede afiliar

VII. ¿Puedo retirar con mi tarjeta de débito de un ATM?

Sí, pero esto implica un cargo que se descontara de tu cuenta de ahorro detallado en el Tarifario.

VIII. ¿Mi tarjeta de débito me cobra mantenimiento?

No, la tarjeta de débito no cobra ningún mantenimiento mensual y/o anual.

IX. ¿Cuántas tarjetas de débito puedo tener?

Es una tarjeta por cliente, donde puede manejar todas sus cuentas de ahorro.

Cuenta Ahorro Meta

I. ¿Cómo calcular los intereses en la Cuenta Ahorro Meta en Alfin Banco?

1. Se considera como monto (S) el saldo en la cuenta del cliente al final de cada día. Asimismo, el cliente debe identificar la tasa de interés que le corresponde.

Tomemos el caso de un cliente que realiza su primer depósito en una **Cuenta Ahorro Meta** con las siguientes características:

Tener en cuenta que los depósitos y retiros están afectos a ITF (0.005% de la transacción de acuerdo a Ley N° 29667).

Moneda del depósito : Soles
 Tasa interés efectiva anual : 5%
 Saldo inicial de la cuenta : S/1,000.00

Para este ejemplo, se asume que el cliente realiza su apertura de cuenta el 02 de agosto y tiene las siguientes operaciones durante ese mes.

Fecha	Abono	Retiro
02/08/2022	1,000.00	
10/08/2022		300.00
12/08/2022	400.00	
15/08/2022		400.00
26/08/2022	800.00	
Total del mes	2,200.00	700.00

El Saldo se calcula considerando el pago del ITF como se muestra en el siguiente cuadro:

Fecha	Abono (a)	ITF (b)	Afecta al Saldo por Abono (c) = (a)-(b)	Retiro (d)	ITF (e)	Afecta al Saldo por Retiro (f) = (d)+(e)	Saldo al fin del Día (g) = (g)+(c)-(f)	Días que Saldo se mantiene*
02/08/2022	1,000.00	0.05	999.95				999.95	8
10/08/2022				300.00	0.00	300.00	699.95	2
12/08/2022	400.00	0.00	400.00				1,099.95	3
15/08/2022				400.00	0.00	400.00	699.95	11
26/08/2022	800.00	0.00	800.00				1,499.95	6

* Hasta el 31/08/2022 inclusive

2. Los intereses se calculan de manera diaria, pero se pagan de manera mensual. El cálculo de los intereses se realiza de la siguiente manera:

La Tasa del Depósito es la **Tasa Interés Efectiva Anual (TEA)**. El cálculo de intereses se realiza de la siguiente manera:

Se debe obtener un factor de interés por los días que se mantiene un saldo en la cuenta, el cual resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Factor} = (1 + \text{TIEA} / 100)^{(\text{N}^\circ \text{ días} / 360)} - 1)$$

Luego este factor se aplica a los saldos que se han mantenido en el mes

En nuestro caso, los factores se deben aplicar al número de días en los que se han mantenido saldos hasta su cambio, así tenemos:

$$\text{Factor} = (1 + 1/100)^{(8/360)} - 1) = 0.00108481$$

$$\text{Factor} = (1 + 1/100)^{(2/360)} - 1) = 0.00027109$$

$$\text{Factor} = (1 + 1/100)^{(3/360)} - 1) = 0.00040667$$

$$\text{Factor} = (1 + 1/100)^{(11/360)} - 1) = 0.00149192$$

$$\text{Factor} = (1 + 1/100)^{(6/360)} - 1) = 0.00081350$$

Fecha	Saldo al fin del día	Días que mantiene el saldo	Cálculo del Interés
02/12/2021	999.95	8	999.95 X 0.00108481 = S/ 1.08
10/12/2021	699.95	2	699.95 X 0.00027109 = S/ 0.19
12/12/2021	1,099.95	3	1,099.95 X 0.00040667 = S/ 0.45
15/12/2021	699.95	11	699.95 X 0.00149192 = S/ 1.04
26/12/2021	1,499.95	6	1,499.95 X 0.00081350 = S/ 1.22

Interés mensual: S/ 1.08 + S/ 0.19 + S/ 0.45 + S/ 1.04 + S/ 1.22 = **S/ 3.99**

El primer día de cada mes el cliente podrá ver en su cuenta:

Saldo + Interés mensual

En este caso, el 01/09/2022 el cliente podrá ver en su cuenta:
S/1,499.95 + S/3.99 = S/ 1,503.94

II. ¿Cómo calcular la tasa de Rendimiento Efectivo Anual?

Se tomará como ejemplo un depósito de S/ 1,000.00 como monto inicial al primer período (MI_1).

Se calculará los intereses correspondientes al primer período (I_1) asumiendo un plazo del depósito a 360 días, así como las comisiones y los gastos totales aplicables en ese período (C_1). En Alfin Banco no se cobra gastos ni comisiones por lo que $C_1 = 0$. Se calculará el monto final al primer período (MF_1) utilizando la siguiente fórmula:

$$MF_1 = MI_1 + I_1 - C_1$$

Donde:

$$MF_1 = \text{Monto Final}, MI_1 (\text{Monto Inicial}) = S/ 1,000, I_1 = S/ 4.07, C_1 = 0$$

$$MF_1 = 1000 + 4.07 - 0 = S/ 1,004.07$$

Se repite el proceso hasta el mes 12

MF	=	MI	+	I	-	C
1004.07	=	1000	+	4.07	-	0
1008.16	=	1004.07	+	4.09	-	0
1012.27	=	1008.16	+	4.11	-	0
1016.40	=	1012.27	+	4.12	-	0
1020.54	=	1016.40	+	4.14	-	0
1024.70	=	1020.54	+	4.16	-	0
1028.87	=	1024.70	+	4.17	-	0
1033.06	=	1028.87	+	4.19	-	0
1037.27	=	1033.06	+	4.21	-	0
1041.50	=	1037.27	+	4.23	-	0
1045.74	=	1041.50	+	4.24	-	0
1050.00	=	1045.74	+	4.26	-	0

La TREA será igual a:

$$TREA = \left(\frac{MF}{MI} \right)^{\frac{P}{T}} - 1$$

MF_T (Monto Final) = S/ 1,050.00, MI₁ (Monto Inicial) = S/ 1,000.00, P (Año Calendario) = 360 días. T (Plazo Contratado) = 360 días

Cálculo Tasa Rendimiento Efectivo Anual TREA = ((MF / MI) ^ (P / T)) - 1

$$TREA = ((1050 / 1000) ^ (360 / 360)) - 1$$

$$TREA = (1,050 / 1,000) ^ (360 / 360) - 1$$

$$TREA = (1.050) ^ (1) - 1 = 5\%$$

El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento = S/ 100. Esto debido a que si se cuenta con un saldo igual o menor a S/ 100 el Banco cobra un mantenimiento de cuenta, con lo cual el rendimiento disminuye.

III. ¿Cuál es la diferencia entre una cuenta mancomunada conjunta y mancomunada indistinta?

1) Mancomunada CONJUNTA (Tipo “Y”).- Requiere la autorización de TODOS los titulares para poder realizar una transacción de retiro, cancelación de cuenta o solicitar un detalle de saldos, movimientos o estado de cuenta.

1) Mancomunada INDISTINTA (Tipo “O”).- Requiere la autorización de SÓLO un titular de la cuenta para poder realizar una transacción de retiro, cancelación de cuenta o solicitar un detalle de saldos, movimientos o estado de cuenta.

X. ¿Puedo realizar retiros y depósitos de dinero en cualquier agencia de Alfin Banco a nivel nacional?

Si se pueden realizar retiros y depósitos, pero hay que tener en cuenta que a partir del tercer retiro en ventanilla tiene una comisión.

XI. ¿Cómo puedo realizar compras con mi tarjeta de débito versión física?

Podrán realizar compras con su tarjeta de débito en la red de establecimientos afiliados a Visa a nivel Nacional e Internacional. Los pagos que el cliente realice con la tarjeta de débito, podrá requerir la clave secreta (PIN) al momento de la compra.

XII. ¿Qué puedo hacer, si el proceso de apertura de mi cuenta Ahorro meta digital, se interrumpe y no se concreta?

Puedes acercarte a cualquiera de nuestras agencias, donde realizarán las verificaciones del caso, y de corresponder, gestionarán el término del proceso de apertura digital.

Depósitos a Plazo Fijo

I. ¿Cómo calcular los intereses en tu Depósito a Plazo Fijo de Alfin Banco?

Considerar como monto inicial (S) el importe con el que el cliente abre su depósito a plazo fijo. Adicionalmente, el cliente tendrá que pagar un monto por ITF (0.005% del monto depositado de acuerdo a Ley N° 29667) que no está incluido en su Monto Inicial. Consideremos que un cliente abre un Depósito a Plazo Fijo con las siguientes características:

Moneda del depósito	:	Soles
Fecha de apertura del depósito	:	20/03/2023
Monto del depósito	:	S/10,000.00
Plazo	:	90 días
Tasa Interés efectiva anual (TEA)	:	1.75%

En este caso, el **monto inicial (S)** sería igual a **S/10,000.00**

Pago de intereses

La tasa del depósito es la **Tasa de Interés Efectiva Anual (TIEA)**. Los intereses se calculan de la siguiente manera:

Se debe obtener un factor de interés por los días que se mantiene un saldo en la cuenta, el cual resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Factor} = (1 + \text{TIEA} / 100)^{(\text{N}^\circ \text{ días} / 360)} - 1$$

En nuestro caso, aplicando la fórmula tenemos lo siguiente:

$$\text{Factor} = (1 + 1.75 / 100)^{(90/360)} - 1 = 0.00434658$$

Luego este factor se aplica al monto del depósito

Aplicando a nuestro ejemplo tenemos:

$$\text{Interés} = \text{Monto} \times \text{Factor}$$

$$\text{Interés} = \text{S/ } 10,000.00 \times 0.00434658 = \text{S/ } 43.47$$

Cancelación anticipada

Si el cliente cancela su depósito antes de los días pactados inicialmente con Alfin Banco, se le aplicará una regularización en la tasa de interés pactada, que consiste en la aplicación de una tasa menor dependiendo de los días transcurridos desde la fecha de contratación hasta la fecha de cancelación de acuerdo al siguiente cuadro:

Días transcurridos al día de la cancelación	Tasa Aplicable (soles y dólares)
Entre 01 a 29 días	Tasa de cuenta Día a Día
Entre 30 a 59 días	Tasa 30 días
Entre 60 a 89 días	Tasa 60 días
Entre 90 a 179 días	Tasa 90 días
Entre 180 a 260 días	Tasa 180 días
Entre 261 a 719 días	Tasa 270 días

Cabe mencionar que el Depósito a Plazo Fijo no permite retiros parciales, en caso de requerir tu dinero invertido deberás realizar una cancelación anticipada.

Ejemplo de cancelación anticipada:

En base al ejemplo anterior en caso que el cliente decida cancelar su depósito a los 50 días, se le aplicará la tasa que resulte por mantener el saldo por 50 días, en este caso, la tasa a aplicar será la de 30 días, es decir 1.00% (según tarifario).

$$\text{Factor} = (1 + \text{TIEA} / 100)^{(\text{N}^\circ \text{ días} / 360)} - 1$$

$$\text{Factor} = (1 + 1.00 / 100)^{(50 / 360)} - 1 = 0.00138295$$

Intereses = Monto X Factor

$$\text{Intereses} = \text{S/ } 10,000.00 \times 0.00138295 = \text{S/ } 13.83$$

Saldo final que retira el cliente = Saldo de Cuenta + Intereses

$$\text{Saldo Final que retira el cliente} = \text{S/ } 10,000.00 + \text{S/ } 13.83 = \text{S/ } 10,013.83$$

II. ¿Cómo calcular la tasa de Rendimiento Efectivo Anual?

Depósito a plazo con abono de intereses al final del periodo:

Se tomará como ejemplo un depósito de S/ 1,000.00 como monto inicial al primer período (MI_1).

Se calculará los intereses correspondientes al primer período (I_1) asumiendo un plazo del depósito a 360 días, así como las comisiones y los gastos totales aplicables en ese período (C_1). Alfin Banco no cobra gastos ni comisiones por lo que $C_1 = 0$.

Se calculará el monto final al primer período (MF_1) utilizando la siguiente fórmula:

$$MF_1 = MI_1 + I_1 - C_1$$

Donde:

$MF_1 =$ Monto Final, MI_1 (Monto Inicial) = S/ 1,000, $I_1 =$ S/ 25.00, $C_1 = 0$

$MF = 1000 + 25.00 - 0 =$ S/ 1,025.00

La TREA será igual a:

$$TREA = \left(\frac{MF_T}{MI} \right)^{\frac{P}{T}} - 1$$

$MFT =$ Monto Final, MI_1 (Monto Inicial), P (Año Calendario) = 360 días. T (Plazo Contratado) = 360 días

Cálculo Tasa Rendimiento Efectivo Anual $TREA = ((MF / MI) ^ (P / T)) - 1$

$TREA = ((1025.00 / 1000) ^ (360 / 360)) - 1$

$TREA = (1,025.00 / 1,000) ^ (360 / 360) - 1 = 2.50 \%$

$TREA = (1.025) ^ (1) - 1 = 2.50\%$

Depósito a plazo con abono de intereses mensual a una cuenta Día a Día:

Se tomará como ejemplo un depósito de S/ 1,000.00 como monto inicial al primer período (MI_1).

Se calculará los intereses correspondientes al primer período (I_1) asumiendo un plazo del depósito a 360 días, así como las comisiones y los gastos totales aplicables en ese período (C_1). Alfin Banco no cobra gastos ni comisiones por lo que $C_1 = 0$. Se calculará el monto final al primer período (MF_1) utilizando la siguiente fórmula:

$$MF_1 = MI_1 + I_1 - C_1$$

Donde:

$MF_1 =$ Monto Final, MI_1 (Monto Inicial) = S/ 1,000, $I_1 =$ S/ 2.06, $C_1 = 0$

$MF_1 = 1000 + 2.06 - 0 =$ S/ 1,002.06

Se repite el proceso hasta el mes 12

MF	=	MI	+	I	-	C
1002.06	=	1000.00	+	2.06	-	0
1004.12	=	1000.00	+	4.12	-	0
1006.18	=	1000.00	+	6.18	-	0
1008.24	=	1000.00	+	8.24	-	0
1010.30	=	1000.00	+	10.30	-	0
1012.36	=	1000.00	+	12.36	-	0
1014.42	=	1000.00	+	14.42	-	0
1016.48	=	1000.00	+	16.48	-	0
1018.54	=	1000.00	+	18.54	-	0
1020.60	=	1000.00	+	20.60	-	0
1022.66	=	1000.00	+	22.66	-	0
1024.72	=	1000.00	+	24.72	-	0

La TREA será igual a:

$$TREA = \left(\frac{MF_T}{MI} \right)^{\frac{P}{T}} - 1$$

MF_T (Monto Final) = S/ 1,024.72, MI₁ (Monto Inicial) = S/ 1,000.00, P (Año Calendario) = 360 días.
T (Plazo Contratado) = 360 días

Cálculo Tasa Rendimiento Efectivo Anual TREA = ((MF / MI) ^ (P / T)) - 1

$$TREA = ((1,024.72 / 1,000.00) ^ (360 / 360)) - 1$$

$$TREA = (1.02472) ^ (1) - 1 = 2.47\%$$

NOTA.- La TREA es menor que la TEA debido a que los intereses mensuales no se capitalizan en el depósito a plazo, puesto que se abonan mensualmente a una cuenta de ahorros Día a Día.

III. ¿Cuál es la diferencia entre una cuenta mancomunada conjunta y mancomunada indistinta?

1) Mancomunada CONJUNTA (Tipo "Y").- Requiere la autorización de TODOS los titulares para poder realizar la transacción de retiro, cancelación de cuenta o solicitar un detalle de saldos, movimientos o estado de cuenta.

2) Mancomunada INDISTINTA (Tipo “O”).- Requiere la autorización de SÓLO un titular de la cuenta para poder realizar la transacción de retiro, cancelación de cuenta o solicitar un detalle de saldos, movimientos o estado de cuenta.

IV. ¿Cómo y cuándo tengo que renovar mi depósito al vencimiento del plazo?

Al vencimiento del plazo, el depósito se renovará automáticamente, manteniendo el plazo pactado al momento de la contratación y se aplicará la tasa efectiva anual del tarifario vigente en la fecha de la renovación, considerando el nuevo saldo.

V. ¿Qué alternativas tengo en el caso del pago de intereses?

El cliente tiene dos alternativas:

- 1) Abono de los intereses al vencimiento del plazo de acuerdo a tasas, en la cual no podrá retirar los intereses generados hasta el vencimiento del plazo contratado.
- 2) Abono de los intereses cada 30 días a una cuenta de ahorro Día a Día en la cual se reflejarán los intereses abonados. Cabe mencionar que, en este caso, la cuenta Día a Día debe ser de la misma denominación que el depósito a plazo fijo.

VI. ¿Puedo realizar retiros y depósitos de dinero en cualquier agencia de Alfin Banco a nivel nacional?

En la cuenta de depósito a plazo fijo no están permitidos los retiros ni depósitos adicionales, en caso de requerir el fondo del depósito a plazo deberá proceder a una cancelación anticipada.

Crédito PrestAltoke

I. ¿Cómo se calcula el monto del seguro de desgravamen?

El Seguro de Desgravamen se calcula en base al saldo insoluto del crédito (saldo deudor capital).

Monto del Seguro de Desgravamen

Para determinar la prima del Seguro de Desgravamen del Préstamo, éste se calcula utilizando una fórmula en la que se aplica la tasa comercial indicada en el certificado, la tasa varía según el tipo de Seguro de Desgravamen que el cliente elija:

Seguro de Desgravamen del Préstamo	Tasa Comercial
Seguro de desgravamen sin devolución	0.65%
Seguro de desgravamen con devolución	0.75%

La fórmula es la siguiente:

$$\text{Tasa seguro mes} * \text{Saldo deudor capital}$$

Nota.- El plazo corresponde a mes cerrado de 30 días.

Ejemplo: Para un préstamo de S/ 5,000 a 12 meses, el cálculo será el siguiente:

Seg. de desgravamen sin devolución en la primera cuota será $5,000 * 0.65\% = 32.50$

Seg. de desgravamen con devolución en la primera cuota será $5,000 * 0.75\% = 37.50$

El monto del seguro de desgravamen se suma a la cuota calculada para el préstamo. Para la siguiente cuota se toma el saldo insoluto y se realiza el mismo ejercicio.

Los usuarios tienen el derecho a elegir la contratación del Seguro de Desgravamen con la compañía de seguros ofrecida por el Banco, optar por nuestro seguro de vida endosable al crédito Familia Protegida o endosar un seguro contratado directamente a través de la designación de un corredor de seguros, siempre que la cobertura ofrecida cumpla a satisfacción con las condiciones previamente informadas por el Banco.

II. ¿Cómo se calcula la cuota a pagar?

Tomemos el caso de un cliente que solicita un préstamo personal con las siguientes características:

Moneda del Crédito:	Soles
Fecha de desembolso del Crédito:	15/12/2022
Importe del Crédito:	S/ 5,000

Seguro de Desgravamen sin dev.	0.65%
Período de Pago:	12 meses
Fecha de pago	15 de cada mes
Tasa Efectiva Anual:	87.91%

Monto de la Cuota

Se debe tener en cuenta que el sistema no acepta fecha de pagos domingo, en ese caso, la cuota pasará al siguiente día hábil.

Por otro lado, es importante considerar que el sistema debe buscar a través de iteraciones la cuota fija considerando además de la tasa de interés, el valor del seguro de desgravamen que se debe incluir, para nuestro ejemplo, el sistema nos ofrece una cuota de S/ 600.43.

III. ¿Cómo se formula el Cronograma de Pagos?

Para la elaboración del Cronograma de Pagos se debe obtener la parte de intereses y amortización de capital que sufrirá el Crédito a medida que se paguen las cuotas.

Primero calculamos la TEA a Tasa Efectiva Diaria (TED)

$$TED = (1+87.91\%)^{(1/360)}-1$$

$$TED = 0.001753739$$

Así tenemos lo siguiente:

El interés en la primera cuota se calcula:

$$\text{Interés} = \text{Capital} \times [(1 + \text{TED})^{(\text{Días transc})}-1]$$

$$\text{Interés} = S/ 5,000.00 \times [(1 + 0.001753739) ^{(31)} - 1] = S/288.36$$

El valor del seguro de desgravamen en la primera cuota sería de:

$$S/ 5,000 * 0.65\% = S/ 32.50$$

Siendo que nuestra cuota mensual es de S/ 600.43, la amortización se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Amortización} = \text{Cuota Mensual} - \text{valor del seguro} - \text{Intereses}$$

$$\text{Amortización} = S/ 600.43 - S/ 32.50 - S/288.36= S/279.57$$

Los intereses del resto de cuotas se calcularán sobre el importe del préstamo pendiente de amortizar. Por tanto, a medida que van transcurriendo los períodos, el préstamo pendiente de amortizar es menor, con lo cual los intereses van decreciendo y siempre el seguro se calcula sobre el saldo insoluto deudor:

$$\text{Nuevo saldo mes 2} = \text{Importe del Préstamo} - \text{Amortización mes 1}$$

$$\text{Nuevo saldo mes 2} = S/ 5,000.00 - S/279.57 = S/ 4,720.43$$

Para la siguiente cuota tendríamos el siguiente cálculo:

$$\text{Interés} = \text{Saldo insoluto} \times [(1 + \text{TED})^{(\text{Días transc})-1}]$$

$$\text{Interés} = \text{S/ } 4,720.43 \times [(1 + 0.001753739)^{(30)} - 1] = \text{S/ } 254.77$$

El valor del seguro de desgravamen de la segunda cuota sería de:
 $\text{S/ } 4,720.43 \times 0.65\% = \text{S/ } 30.68$

$$\text{Amortización} = \text{Cuota Mensual} - \text{valor del seguro} - \text{Intereses}$$

$$\text{Amortización} = \text{S/ } 600.43 - \text{S/ } 30.68 - \text{S/ } 254.77 = \text{S/ } 314.97$$

$$\text{Nuevo saldo insoluto mes 3} = \text{S/ } 4,720.43 - \text{S/ } 314.97 = \text{S/ } 4,405.46$$

Y así sucesivamente para los demás períodos

Cronograma de Pago

Período	Saldo inicial	Interés	Capital	Seguro	Cuota	Saldo Final
1	5,000.00	288.36	279.57	32.50	600.43	4,720.43
2	4,720.43	254.77	314.97	30.68	600.43	4,405.46
3	4,405.46	221.53	350.26	28.64	600.43	4,055.20
4	4,055.20	226.36	347.71	26.36	600.43	3,707.49
5	3,707.49	200.10	376.23	24.10	600.43	3,331.26
---	---	---	---	---	---	---
12	566.19	30.56	566.19	3.68	600.43	S/ 0.00
TOTAL	---	1,971.04	5,000.00	234.09	---	---

Nota.- El sistema calculará la última cuota según el saldo final por lo que podría variar levemente.

IV. ¿Qué comisiones y gastos se cobran en un préstamo personal mensual?

En un préstamo personal no se cobra ninguna comisión, sin embargo, se considera el seguro de desgravamen el cual es tipificado como un gasto.

V. ¿Qué es la TCEA y cómo se calcula?

La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) es el precio real de un crédito. Expresa en una sola tasa el total de los costos que implica tomar un crédito, es decir engloba en un porcentaje tanto la tasa de interés efectiva anual como las comisiones y los gastos por servicios provistos por terceros o cualquier otro gasto en los que haya incurrido la empresa, que de acuerdo a lo pactado serán trasladados al cliente, incluidos los seguros, cuando corresponda.

Tasa de Costo Efectivo Anual

La Tasa de Costo Efectivo Anual es la aplicación de la función TIR en el Excel, el cual trae a valor presente cada una de las cuotas del Cronograma de Pagos que se entrega al cliente e igualándolo al monto del crédito.

Para el ejemplo, la TCEA es de 102.08%.

VI. ¿Qué se cobra a un cliente que cae en atraso?

Se cobra un interés moratorio nominal anual de 12.55%

VII. ¿Cómo se calcula el pago que debe realizar un cliente que cae en atraso?

Del ejemplo anterior, tomamos como supuesto que el cliente se atrasa en la tercera cuota que vence el 15/03/2023.

Escenario: Cuota atrasada n° 3

Días atraso	34
Fecha de pago	15/03/2023
Fecha Supuesta de Pago	18/04/2023

Interés moratorio	Fórmula: $CCV \cdot (TNAm/360) \cdot dA$
Interés compensatorio vencido	Fórmula: $CV \cdot ((1+TEAc)^{(dA/360)} - 1)$

Datos:

CCV	Capital cuota vencida	350.26
TNA_m	Tasa nominal moratoria	12.55%
dA	Días de atraso	34 días
CV	Cuota vencida	600.43
TEAc	Tasa efectiva compensatoria	87.91%

Interés moratorio

$$350.26 * (12.55\% / 360) * 34 = \text{S/ } 4.15$$

Interés compensatorio vencido

$$600.43 * ((1+87.91\%)^{(34/360)} - 1) = \text{S/ } 36.86$$

Total a pagar cuota N° 3

Cuota + interés moratorio + interés compensatorio vencido

$$600.43 + 4.15 + 36.86 = \text{S/ } 641.44$$

Total a pagar cuota N° 3 = S/ 641.44

VIII. ¿Qué pasa si no pago mis cuotas a tiempo?

Al igual que en todas las entidades financieras si no realizas tus pagos a tiempo afectarás tu historial crediticio y, como consecuencia, tu oferta de créditos. Además, se incrementará tu deuda debido a que se cobrarán los intereses compensatorios vencidos y los intereses moratorios correspondientes.

IX. ¿Dónde puedo pagar mis cuotas?

Puedes realizar tus pagos a través de nuestros siguientes canales:

- Desde el APP con cargo a tu cuenta de ahorros Alfin
- Desde el siguiente enlace www.alfinbanco.pe/pagodecuotas (Pago Link o Pago Efectivo).
- Llamando a nuestra Banca Telefónica para solicitar el pago mediante Pago Link o Pago Efectivo.
- En nuestros agentes de pago como Western Union y Kasnet (aplica costo por el servicio)
- A través de nuestras agencias.

X. ¿Cómo puedo obtener mi cronograma?

Al momento de realizar el desembolso, te entregaremos el cronograma de tu préstamo. Si necesitaras una copia adicional, puedes solicitarla a través de nuestros canales de atención, Banca Telefónica al (01) 613 0004, página web o a través de nuestra Red de Agencias, donde lo atenderemos gustosamente.

Recuerda que mantener actualizado tu correo electrónico es importante para nosotros, ya que así podemos enviarte información y comunicación relevante de tu crédito.

XI. ¿Qué es el capital?

El capital es el monto por el cual desembolsas tu préstamo e incluye el monto prestado más comisiones y gastos que se pueden sumar a dicho monto. Sobre este monto, se calculan los intereses según el periodo de tu crédito obtenido y se define la cuota que pagarás mensualmente.

XII. ¿Qué es el Seguro de Desgravamen?

Es un seguro cuyo objetivo es cubrir la deuda que tienes con una entidad del sistema financiero, en caso de fallecimiento natural, o por accidente, o por invalidez total o permanente; dándote la tranquilidad de no dejar ninguna obligación de deuda a tus familiares.

XIII. ¿Qué es un pago anticipado o pago a capital?

Es un pago aplicado directamente al monto principal del préstamo que, como consecuencia, disminuye el monto total de intereses a pagar. Puede darse como pago total, lo que implicaría la cancelación total del crédito; y como pago parcial, donde puedes elegir entre reducir la cuota o el plazo de tu crédito, generando un nuevo cronograma de pagos.

Para poder realizar un pago anticipado, recuerda que debes estar al día en el pago de tus cuotas y cubrir previamente la cuota del periodo.

XIV. ¿Qué es un pago adelantado?

Es un pago aplicado a las cuotas subsiguientes del período mensual, sin afectar tu cronograma original, se incluyen todos los intereses a pagar de las cuotas que adelantas. Si realizas un pago menor o igual al equivalente a 2 cuotas (incluyendo la cuota del mes), tus pagos se consideran como adelanto (Resolución SBS N° 3274-2017Artículo 29).

XV. ¿Se cobra alguna penalidad o cobro adicional por realizar algún pago anticipado (a capital) o pagos adelantados?

No. Nuestro banco no cobra ninguna penalidad por realizar pagos a capital o cancelaciones de deuda antes de tiempo.

Seguro Familia Protegida

¿Qué es el Seguro Familia Protegida?

Es un seguro de vida que se puede contratar al adquirir un préstamo personal. Este seguro se endosa al préstamo contratado y reemplaza al seguro de desgravamen, cubre fallecimiento e invalidez permanente y se encuentra vigente de acuerdo al plazo contratado en el crédito en meses cerrados.

¿Qué coberturas ofrece?

Muerte natural, muerte accidental e invalidez permanente por accidente o por enfermedad.

¿Hay que presentar un Examen Médico?

En este seguro, no es necesario.

¿Qué puedo hacer si perdí mi póliza de seguro?

Acude a cualquier sucursal del Alfin Banco y solicita una reimpresión.

¿Se puede tener más de una Póliza?

Sí.

¿Cuánto tiempo tengo para reclamar el pago de un seguro?

Tienes 10 años a partir de la fecha de fallecimiento del titular del seguro.

¿Qué deben hacer para iniciar trámite de Siniestro?

Para solicitar la cobertura de fallecimiento o invalidez, el asegurado o beneficiario(s) deberán entregar los documentos en cualquiera de nuestras oficinas, los siguientes documentos en original o copia legalizada y son los siguientes:

Muerte Natural:

- Copia simple DNI del asegurado.
- Copia de Certificado de Defunción, donde se indique la causa del fallecimiento.
- Acta o Partida de Defunción, en original o copia certificada.
- Certificado de seguro.
- Ampliación Médica o Historia Clínica, de ser necesaria.

Muerte Accidental:

- Copia del Atestado o Informe Policial.
- Resultado de exámenes (Químico Toxicológico, Dosaje Etílico, Anatómico, Patológico, etc.) de haberse realizado.

Invalidez Total, Permanente y Definitiva por Enfermedad o Accidente:

- Copia simple DNI del asegurado,
- Dictamen médico expedido por los Comités Médicos del Sistema Privado de Pensiones (COMAFP, COMEC) o mediante Certificado de Invalidez expedido por ESSALUD, Ministerio de Salud o Instituto Nacional de Rehabilitación.
- Copia del Atestado o Informe Policial. (por accidente)
- Resultado de exámenes practicados (Químico Toxicológico, Dosaje Etílico, Anátomo Patológico, etc.) de haberse realizado. (por accidente)
- Ampliación Médica o Historia Clínica, de ser necesaria. (por enfermedad).
- Certificado de Desgravamen y Copia de Solicitud/DPS.
- Reporte del saldo insoluto, indicando fecha de apertura y desembolso.

El plazo de evaluación del siniestro de 30 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de los documentos completos en sus oficinas.

¿Cómo puedo activar el servicio de la asistencia médica?

En caso de la atención de la asistencia médica deberán ser solicitados a través de los teléfonos:

Lima: (01) 700 – 6628 – Provincia: 0800 – 78038

¿Cómo se puede saber quiénes son mis beneficiarios de la póliza?

Declarados en la misma póliza o herederos legales.

Seguro Deuda Protegida

¿Qué es el Seguro Deuda Protegida?

Es un seguro que se puede contratar al adquirir un préstamo personal. Este seguro cubre hasta 04 cuotas de sus préstamos, en caso queden desempleados injustificadamente o con incapacidad temporal y se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en el crédito en meses cerrados.

¿Qué coberturas ofrece?

Desempleo involuntario e incapacidad temporal total.

¿Cuál es el tope máximo por cuota?

El monto máximo por cuota es de S/1,200.

¿Hay que presentar un Examen Médico?

En este seguro, no es necesario.

¿Qué puedo hacer si perdí mi póliza de seguro?

Acude a cualquier sucursal del Alfin Banco y solicita una reimpresión.

¿Se puede tener más de una Póliza?

Sí.

¿Cuánto tiempo tengo para reclamar el pago de un seguro?

Tienes 10 años a partir de la fecha de fallecimiento del titular del seguro.

¿Qué deben hacer para iniciar trámite de Siniestro?

Para solicitar la cobertura, el asegurado deberá presentar documentos que sustenten el desempleo involuntario o la incapacidad temporal del cliente.

¿Cómo puedo activar los servicios de las asistencias?

En caso de la atención de las asistencias deberán ser solicitados a través del teléfono:

Central de Emergencia de META ASSISTANCE & BPO: (01) 610 – 1450 opción 2

¿El seguro cuenta con periodo de carencia?

Sí, el seguro tiene un periodo de carencia de 2 meses.

Seguro Vida fácil

¿Qué es el Seguro Vida fácil?

Es un seguro de vida que se puede contratar al adquirir un préstamo personal. Este seguro cubre fallecimiento y se encuentra vigente de acuerdo al plazo contratado en el crédito en meses cerrados

¿Qué coberturas ofrece?

Muerte Natural, muerte accidental e invalidez permanente por accidente o por enfermedad.

¿Hay que presentar un Examen Médico?

En este seguro, no es necesario.

¿Qué puedo hacer si perdí mi póliza de seguro?

Acude a cualquier sucursal del Alfin Banco y solicita una reimpresión.

¿Se puede tener más de una Póliza?

Sí.

¿Cuánto tiempo tengo para reclamar el pago de un seguro?

Tienes 10 años a partir de la fecha de fallecimiento del titular del seguro.

¿Qué deben hacer para iniciar trámite de Siniestro?

Para solicitar la cobertura de fallecimiento o invalidez, el asegurado o beneficiario(s) deberán entregar los documentos en cualquiera de nuestras oficinas, los siguientes documentos en original o copia legalizada y son los siguientes:

Muerte Natural:

- Copia simple DNI del asegurado,
- Copia de Certificado de Defunción, donde se indique la causa del fallecimiento.
- Acta o Partida de Defunción, en original o copia certificada.
- Certificado de Desgravamen y Copia de Solicitud.
- Ampliación Médica o Historia Clínica, de ser necesaria

Muerte Accidental:

- Copia simple DNI del asegurado,
- Copia de Certificado de Defunción y/o Certificado de Necropsia (incluye protocolo de autopsia).
- Acta o Partida de Defunción, en original o copia certificada.
- Certificado de Desgravamen y Copia de Solicitud.

- Copia del Atestado o Informe Policial.
- Resultado de exámenes (Químico Toxicológico, Dosaje Etílico, Anátomo Patológico, etc.) de haberse realizado.

Invalidez Total, Permanente y Definitiva por Enfermedad o Accidente:

- Copia simple DNI del asegurado,
- Dictamen médico expedido por los Comités Médicos del Sistema Privado de Pensiones (COMAFP, COMEC) o mediante Certificado de Invalidez expedido por ESSALUD, Ministerio de Salud o Instituto Nacional de Rehabilitación.
- Copia del Atestado o Informe Policial. (por accidente)
- Resultado de exámenes practicados (Químico Toxicológico, Dosaje Etílico, Anátomo Patológico, etc.) de haberse realizado. (por accidente)
- Ampliación Médica o Historia Clínica, de ser necesaria. (por enfermedad)

El plazo de evaluación del siniestro de 30 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de los documentos completos en sus oficinas.

¿Cómo puedo activar el servicio de la asistencia médica?

En caso de la atención de la asistencia médica deberán ser solicitados a través de los teléfonos:

Lima: (01) 700 – 6628 – Provincia: 0800 – 78038

¿Cómo se puede saber quiénes son mis beneficiarios de la póliza?

Declarados en la misma póliza o herederos legales.

A partir del 01 de noviembre del 2022, ya no se ofrece el Seguro Vida Fácil.

Seguros optativos independientes

Multiprotección

¿Qué es el Seguro Multiprotección?

Es un seguro contra accidentes que se puede contratar al contar con una cuenta de ahorros en el Banco. Este seguro cubre fallecimiento por muerte accidental y se encuentra vigente de acuerdo al plazo contratado en la póliza.

¿Qué coberturas ofrece?

Muerte accidental.

¿Hay que presentar un Examen Médico?

En este seguro, no es necesario.

¿Qué puedo hacer si perdí mi póliza de seguro?

Acude a cualquier sucursal del Alfin Banco y solicita una reimpresión.

¿Se puede tener más de una Póliza?

No.

¿Cuánto tiempo tengo para reclamar el pago de un seguro?

Tienes 10 años a partir de la fecha de fallecimiento del titular del seguro.

¿Qué deben hacer para iniciar trámite de Siniestro?

Para solicitar la cobertura de fallecimiento o invalidez, el asegurado o beneficiario(s) deberán entregar los documentos en cualquiera de nuestras oficinas, los siguientes documentos en original o copia legalizada y son los siguientes:

Muerte Accidental:

- Copia simple DNI del asegurado.
 - Original del Certificado Médico de Defunción que indique causa de fallecimiento.
 - Certificación de reproducción notarial (antes copia legalizada) de la Partida o Acta de Defunción del ASEGURADO, en caso corresponda.
 - Copia de la Solicitud-Certificado del Seguro
 - Certificación de reproducción notarial (antes copia legalizada) del documento de identidad de los BENEFICIARIOS designados por el ASEGURADO Titular en su póliza.
-
- En caso de que sean menores de edad: Original o certificación de reproducción notarial (antes copia legalizada) de su documento de identidad y copia simple del documento de identidad del padre/madre o

- tutor legal.
- Copia certificada del resultado del examen anátomo patológico, en caso se haya practicado.
- Copia certificada del Atestado y/o Informe Policial completo, en caso corresponda.
- Original del Protocolo de Autopsia/Necropsia, en caso corresponda.
- Copia certificada del resultado del Examen de Dosaje Etílico, en caso se haya practicado.
- Copia certificada del resultado del examen químico toxicológico, en caso se haya practicado.
- Historia clínica completa, foliada y fedateada del Asegurado, en caso la Compañía lo requiera.

El plazo de evaluación del siniestro de 30 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de los documentos completos en sus oficinas.

¿Cómo puedo activar el servicio de la asistencia médica?

En caso de la atención de la asistencia médica deberán ser solicitados a través de los teléfonos:

Central de Emergencia: (01) 610-1450 opción 4.

¿Cómo se puede saber quiénes son mis beneficiarios de la póliza?

Declarados en la misma póliza o herederos legales.

Vida Plus

¿Qué es el Seguro Accidentes Personales?

Es un seguro contra accidentes que se puede contratar al contar con una cuenta de ahorros en el Banco. Este seguro cubre fallecimiento por muerte accidental y se encuentra vigente de acuerdo con el plazo contratado en la póliza.

¿Qué coberturas ofrece?

Muerte accidental.

¿Hay que presentar un Examen Médico?

En este seguro, no es necesario.

¿Qué puedo hacer si perdí mi póliza de seguro?

Acude a cualquier sucursal del Alfin Banco y solicita una reimpresión.

¿Se puede tener más de una Póliza?

No.

¿Cuánto tiempo tengo para reclamar el pago de un seguro?

Tienes 10 años a partir de la fecha de fallecimiento del titular del seguro.

¿Qué deben hacer para iniciar trámite de Siniestro?

Para solicitar la cobertura de fallecimiento o invalidez, el asegurado o beneficiario(s) deberán entregar los documentos en cualquiera de nuestras oficinas, los siguientes documentos en original o copia legalizada y son los siguientes:

Muerte Accidental:

- Certificado Médico de Defunción (original o certificación de reproducción notarial).
 - Partida o Acta de Defunción. (documento original emitido por el Reniec o certificación de reproducción notarial)
 - Certificado de Necropsia (original o certificación de reproducción notarial).
 - Protocolo de Necropsia (copia simple).
 - Informe Policial Completo o Carpeta Fiscal (copia simple)
 - Dosaje Etílico y Estudio Químico Toxicológico (copia simple). (Puede estar incluido en el Informe policial y Protocolo de necropsia)
-
- En caso EL ASEGURADO no haya designado a los BENEFICIARIOS en la Solicitud o Solicitud -Certificado, éstos serán sus herederos legales. Para acreditar dicha condición de herederos legales será necesario presentar Copia Literal de la inscripción definitiva de la Sucesión Intestada o Testamento del Asegurado, según corresponda expedida por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos o Resolución Judicial firme de Declaración de Herederos.

El plazo de evaluación del siniestro de 30 días calendario contados a partir de la fecha de recepción de los documentos completos en sus oficinas.

¿Cómo puedo activar el servicio de la asistencia médica?

En caso de la atención de la asistencia médica deberán ser solicitados a través de los teléfonos:

Central de Emergencia: (01) 610-1450 opción 5.

¿Cómo se puede saber quiénes son mis beneficiarios de la póliza?

Declarados en la misma póliza o herederos legales.

Recaudación – Pago de cuotas

WESTERN UNION

¿Cómo consultar el monto a pagar?

El agente, mediante el módulo de pago de servicios, identifica al cliente ingresando su número de DNI, en la cual mostrará los datos del cliente y del crédito.

¿Cuánto puede pagar el cliente?

El cliente puede pagar desde S/5.00 soles hasta el máximo de su próxima cuota a vencer, teniendo un límite operativo hasta S/999.00.

¿Qué monto es el que muestra el sistema?

El sistema le muestra información de todo lo que adeuda hasta su próxima cuota a vencer, con la opción de pagar el monto mínimo S/ 5 y pagos parciales.

¿Qué sucede si el cliente dice que su pago es menor?

Se le comenta al cliente que en la consulta se muestra todo lo que adeuda hasta su próxima cuota a vencer.

¿Qué pasa si el cliente paga más de la cuota del periodo (mensual)?

El cliente adelantaría parte o el total de la cuota del siguiente periodo.

¿Qué pasa si no llega la confirmación del pago en el sistema? ¿Cuál es el mensaje que sale?

En caso de no tener confirmación del pago aplicado se hará uso del servicio del reverso de operación para que el agente no pueda emitir el ticket al cliente y por ende no reciba el dinero, por lo que tendrá que volver a procesarla. El mensaje que sale en el sistema “Operación no procesada, vuelva a registrar el pago”

¿Qué información contiene el voucher y dónde el cliente puede ver el detalle de su pago o mayor información?

El cliente recibirá 2 voucher:

- 1.- Pago del crédito: registra los datos del cliente (Número de DNI, el detalle del abono, fecha y nombre del agente y sucursal.
- 2.- Pago de la comisión: registra datos de la operación y el monto de la comisión.

El cliente puede tener mayor información del pago realizado en los agentes Western Unión acercándose a las agencias de Alfin Banco.

KASNET

¿Cómo consultar el monto a pagar?

El agente, mediante el módulo de pago de servicios, identifica al cliente ingresando su número de DNI y después se muestra los datos del cliente y de su crédito más la comisión.

¿Qué monto es el que muestra el sistema?

El sistema le muestra información de todo lo que adeuda hasta su próxima cuota a vencer más la comisión, con la opción de pagar el monto mínimo S/ 7 (monto mínimo de crédito S/ 5 más los S/ 2 de comisión).

¿Qué sucede si el cliente dice que su pago es menor?

Se le comenta al cliente que la consulta muestra el pago de su próxima cuota a vencer más la comisión. Además, cuenta con la opción de realizar pagos parciales.

¿Cuánto puede pagar el cliente?

El cliente puede pagar desde 5 soles hasta su próxima cuota a vencer, teniendo un límite operativo hasta S/1000 (incluyendo el costo de la comisión)

Recaudación – Pagos en Línea

NIUBIZ – PAGO LINK

¿Cómo puedo utilizar este servicio?

Solo tienes que llamar a nuestro Banca Telefónica 613 0004 o Opción 3 – 1 y solicitar tu pago por PagoLink.

¿Cómo opera PagoLink?

El cliente se comunica con nuestro Call Center y le generan un Link para pagar de forma segura con su tarjeta de débito, la cual es enviada a su correo electrónico o WhatsApp. Posteriormente se envía un correo con la copia del voucher de pago.

¿Qué sucede si el importe de mi cuota difiere del informado por el Call Center?

Se le comenta el desglose de su deuda y si aún no está de acuerdo, se le informa los canales de atención para la presentación de consultas y/o reclamos.

¿Puedo pagar mi cuota con tarjeta de crédito?

No, sólo se puede realizar pago con tarjeta de débito.

¿Qué tarjetas de débito son permitidas?

Visa y Mastercard

PAGO EFECTIVO

¿Cómo puedo utilizar este servicio?

Solo tienes que llamar a nuestra Banca Telefónica al 6130004 o Opción 3 –1 y solicitar tu pago de cuota de crédito con Pago Efectivo.

¿Cómo opera Pago Efectivo?

El cliente se comunica con nuestra Banca Telefónica y solicita Pago Efectivo, le generan un código CIP para pagar de manera física o virtual, la cual es enviada a su correo electrónico o WhatsApp. Posteriormente se envía un correo con la copia del voucher de pago.

¿Qué sucede si el importe de mi cuota difiere del informado por la Banca Telefónica?

Se le comenta el desglose de su deuda y si aún no está de acuerdo, se le informa los canales de atención para la presentación de consultas y/o reclamos.

¿En qué Banco puedo realizar el pago de la cuota de crédito de Alfin Banco con Pago Efectivo?

BCP, BBVA, Banbif, Interbank y Scotiabank.

Remesas

¿Qué transacciones tenemos disponible con Remesas Nacionales?

Tenemos la opción de envío, pago, modificación o reversa de remesas nacionales.

¿Cuáles son los requisitos para enviar/pagar una remesa interagencia?

Los requisitos son:

- Documento de Identidad
- Ser mayor de edad
- Tener la clave de cobro (para pagos).

¿Qué tipo de identificaciones son aceptadas para las transacciones?

Las identificaciones aceptadas son:

- Documento Nacional de Identidad (DNI) / DNI Electrónico
- Pasaporte
- Carnet de extranjería
- PTP

¿Cuánto es el monto máximo de transacción?

Para giros nacionales, el monto máximo total es 3,300 por transacción y acumulado. Es decir, entre envío y pagos. Para el caso de cobros de remesas internacionales el monto máximo es de US\$ 999 por transacción y acumulado.

¿Existe alguna promoción o descuento?

Sí, hay un descuento de 1 sol a partir del 2° envío durante el mismo mes calendario. No es acumulable de un mes a otro. El descuento máximo es de 4 soles.

¿La modificación de beneficiario tiene algún costo adicional?

La modificación es totalmente gratuita y se puede hacer mientras la remesa esté vigente.

¿Cuándo se puede hacer la cancelación de una remesa?

La cancelación de la remesa se puede hacer en cualquier momento. La remesa puedes estar vigente o vencida.

¿Cuántos días de vigencia tiene la remesa?

Tiene 45 días de vigencia.

Pago Programado

¿Qué tipo de servicios puedo afiliar al Pago Programado?

Cualquier tipo de servicios básicos, tales como: Pagos de teléfono, Cable, Agua, etc y puedes afiliar tantos servicios como desees.

¿Dónde puedo afiliarme al Pago Programado

La afiliación la puedes realizar en nuestras agencias de Alfin Banco.

¿Cobran alguna comisión por la afiliación el servicio de Pago Programado?

No, el servicio de afiliación es totalmente gratuito.

¿Cuánto tiempo demora la aprobación de la solicitud de afiliación?

Puede demorar hasta 30 días desde la solicitud de la afiliación y está sujeta a la conformidad del comercio.

¿Cómo puedo conocer la situación de la solicitud de afiliación?

Para conocer el estado de tu solicitud de afiliación debes comunicarte directamente con el comercio.

¿Cómo recibo la aprobación de la solicitud de afiliación?

Lo recibirás a través del correo electrónico o mensaje de texto, por ello es importante indicarnos dichos datos, al momento de afiliarse.

¿Cuándo se hará el cargo del servicio a mi Tarjeta de Débito?

El cargo se hará directamente hasta el último día del vencimiento de cada servicio afiliado.

¿Cómo puedo saber qué cargos se hicieron de manera automática?

Los cargos realizados los podrás visualizar en los movimientos de tu cuenta de ahorros, a través de nuestras plataformas digitales como la App o web Alfin Banco.

¿Continuaré recibiendo los recibos de mi servicio?

Sí, recibirás normalmente los recibos de cobro de tus servicios y pagos afiliados.

¿Qué sucede si al momento de realizarse el cargo no cuento con el saldo suficiente?

Los cargos se realizarán siempre y cuando cuente con saldo en sus cuentas asociadas a tu tarjeta de débito Alfin Banco para pagar la totalidad del importe facturado por el Comercio. Por ello, siempre debes mantener saldo en tus cuentas.

¿Podré solicitar la desafiliación del Pago Programado?

Sí, se deberá solicitar la desafiliación directamente al comercio quien confirmará que se hizo efectiva la misma.

¿Cómo me afilio a Disney, Prime Video, YouTube, Spotify, Netflix, entre otros?

Estos servicios se afilian directamente en las Apps de las empresas proveedoras del servicio que elijas y solo deberás ingresar los datos de tu Tarjeta de Débito Alfin Banco.

¿Cuántos intentos se realizarán?

Los intentos de cobros dependen del comercio afiliado, para consultas debe comunicarse con su proveedor de servicios.

¿Si solicito la reposición o duplicado de mi tarjeta de débito, debo volver a afiliar los servicios al Pago Programado?

Si debes volver a enviar una solicitud de afiliación y de igual forma tendrá un plazo de atención de 30 días.

Préstamo Personal con Garantía Vehicular

¿Cómo se calcula la cuota a pagar?

Tomemos el caso de un cliente que solicita un préstamo personal con garantía vehicular con las siguientes características:

Moneda del Crédito:	Soles
Fecha de desembolso del Crédito:	25/01/2023
Importe del Crédito:	S/ 49,104.90
Gastos asociados:	S/ 19,780.44
Importe total financiado:	S/ 68,885.34
Período de Pago:	60 meses
Fecha de pago	25 de cada mes
Tasa Efectiva Anual:	35.00%
Seguro Vida y Todo Riesgo	Endosados

Monto de la Cuota

Se debe tener en cuenta que el sistema no acepta fecha de pagos domingo, en ese caso, la cuota pasará al siguiente día hábil.

Por otro lado, es importante considerar que el sistema debe buscar a través de iteraciones la cuota fija, para nuestro ejemplo, el sistema nos ofrece una cuota de S/ 2,263.40.

¿Cómo se formula el Cronograma de Pagos?

Para la elaboración del Cronograma de Pagos se debe obtener la parte de intereses y amortización de capital que sufrirá el Crédito a medida que se paguen las cuotas.

Primero calculamos la TEA a Tasa Efectiva Diaria (TED)

$$TED = (1+35.00\%)^{(1/360)}-1$$

$$TED = 0.0008340$$

Así tenemos lo siguiente:

El interés en la primera cuota se calcula:

$$\text{Interés} = \text{Capital} \times [(1 + \text{TED})^{(\text{Días transc})-1}]$$

$$\text{Interés} = S/ 68,885.34 \times [(1 + 0.0008340)^{(31)} - 1] = S/ 1,803.36$$

Siendo que nuestra cuota mensual es de S/2,263.40, la amortización se obtiene de la siguiente manera:

$$\text{Amortización} = \text{Cuota Mensual} - \text{Intereses}$$

$$\text{Amortización} = S/2,263.40 - S/ 1,803.36 = S/460.04$$

Los intereses del resto de cuotas se calcularán sobre el importe del préstamo pendiente de amortizar. Por tanto, a medida que van transcurriendo los períodos, el préstamo pendiente de amortizar es menor, con lo cual los intereses van decreciendo:

$$\text{Nuevo saldo mes 2} = \text{Importe del Préstamo} - \text{Amortización mes 1}$$

$$\text{Nuevo saldo mes 2} = S/ 68,885.34 - S/460.04 = S/ 68,425.30$$

Para la siguiente cuota tendríamos el siguiente cálculo:

$$\text{Interés} = \text{Saldo insoluto} \times [(1 + \text{TED})^{(\text{Días transc})-1}]$$

$$\text{Interés} = S/ 68,425.30 \times [(1 + 0.0008340)^{(28)} - 1] = S/ 1,615.93$$

$$\text{Amortización} = \text{Cuota Mensual} - \text{Intereses}$$

$$S/2,263.40 - S/ 1,615.93 = S/ 647.47$$

$$\text{Nuevo saldo insoluto mes 3} = S/ 68,425.30 - S/ 647.47 = S/ 67,777.83$$

Y así sucesivamente para los demás períodos

Cronograma de Pago

Periodo	Saldo inicial	Interés	Capital	Seguro	Cuota	Saldo Final
1	68,885.34	1,803.36	460.04		2,263.40	68,425.30
2	68,425.30	1,615.93	647.47		2,263.40	67,777.83
3	67,777.83	1,774.37	489.03		2,263.40	67,288.80
4	67,288.80	1,704.03	559.37		2,263.40	66,729.43
5	66,729.43	1,804.03	459.37		2,263.40	66,270.06
---	---	---	---		---	---
60	2,211.25	54.11	2,211.25		2,265.36	S/ 0.00
TOTAL	---	66,920.62	68,885.34		---	---

Nota.- El sistema calculará la última cuota según el saldo final por lo que podría variar levemente.

¿Qué comisiones y gastos se cobran en un préstamo con garantía vehicular?

En un préstamo personal con garantía vehicular, se incluyen comisiones y gastos tales como, seguro de vida endosado, seguro Todo Riesgo endosado, gastos notariales, registrales y GPS.

¿Qué es la TCEA y cómo se calcula?

La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) es el precio real de un crédito. Expresa en una sola tasa el total de los costos que implica tomar un crédito, es decir engloba en un porcentaje tanto la tasa de interés efectiva anual como las comisiones y los gastos por servicios provistos por terceros o cualquier otro gasto en los que haya incurrido la empresa, que de acuerdo a lo pactado serán trasladados al cliente, incluidos los seguros, cuando corresponda.

Tasa de Costo Efectivo Anual

La Tasa de Costo Efectivo Anual es la aplicación de la función TIR en el Excel, el cual trae a valor presente cada una de las cuotas del Cronograma de Pagos que se entrega al cliente e igualándolo al monto del crédito.

Para el ejemplo, la TCEA es de 63.19%.

¿Qué se cobra a un cliente que cae en atraso?

Se cobra un interés moratorio nominal anual de 12.55%

¿Cómo se calcula el pago que debe realizar un cliente que cae en atraso?

Del ejemplo anterior, tomamos como supuesto que el cliente se atrasa en la tercera cuota que vence el 25/04/2023.

Escenario: Cuota atrasada n° 3

Días atraso	34
Fecha de pago	25/04/2023
Fecha Supuesta de Pago	29/05/2023

Interés moratorio	Fórmula: $CCV \cdot (TNAm/360) \cdot dA$
Interés compensatorio vencido	Fórmula: $CV \cdot ((1+TEAc)^{(dA/360)} - 1)$

Datos:

CCV	Capital cuota vencida	489.03
TNA_m	Tasa nominal moratoria	12.55%
dA	Días de atraso	34 días
CV	Cuota vencida	2,263.40
TEAc	Tasa efectiva compensatoria	35.00%

Interés moratorio

$$489.03 \cdot (12.55\% / 360) \cdot 34 = S/ 5.80$$

Interés compensatorio vencido

$$2,263.40 * ((1+35.00\%) ^ (34/360)-1) = \text{S/ } 65.07$$

Total a pagar cuota N° 3

Cuota + interés moratorio + interés compensatorio vencido

$$2,263.40 + 5.80 + 65.07 = \text{S/ } 2334.27$$

Total a pagar cuota N° 3 = S/ 2334.27

¿Qué pasa si no pago mis cuotas a tiempo?

Al igual que en todas las entidades financieras si no realizas tus pagos a tiempo afectarás tu historial crediticio y, como consecuencia, tu oferta de créditos. Además, se incrementará tu deuda debido a que se cobrarán los intereses compensatorios vencidos y los intereses moratorios correspondientes.

¿Dónde puedo pagar mis cuotas?

Puedes realizar tus pagos a través de nuestra Red de agencias a nivel nacional, desde nuestros canales corresponsables o nuestra App AlfinBanco.

¿Cómo puedo obtener mi cronograma?

Al momento de realizar el desembolso, te entregaremos el cronograma de tu préstamo. Si necesitaras una copia adicional, puedes solicitarla a través de nuestros canales de atención, Banca Telefónica al (01) 613 0004, página web o a través de nuestra Red de Agencias, donde lo atenderemos gustosamente.

Recuerda que mantener actualizado tu correo electrónico es importante para nosotros, ya que así podemos enviarte información y comunicación relevante de tu crédito.

¿Qué es el capital?

El capital es el monto por el cual desembolsas tu préstamo e incluye el monto prestado más comisiones y gastos que se pueden sumar a dicho monto. Sobre este monto, se calculan los intereses según el periodo de tu crédito obtenido y se define la cuota que pagarás mensualmente.

¿Qué es un pago anticipado o pago a capital?

Es un pago aplicado directamente al monto principal del préstamo que, como consecuencia, disminuye el monto total de intereses a pagar. Puede darse como pago total, lo que implicaría la cancelación total del crédito; y como pago parcial, donde puedes elegir entre reducir la cuota o el plazo de tu crédito, generando un nuevo cronograma de pagos.

Para poder realizar un pago anticipado, recuerda que debes estar al día en el pago de tus cuotas y cubrir previamente la cuota del periodo.

¿Qué es un pago adelantado?

Es un pago aplicado a las cuotas subsiguientes del período mensual, sin afectar tu cronograma original, se incluyen todos los intereses a pagar de las cuotas que adelantas. Si realizas un pago menor o igual al equivalente a 2 cuotas (incluyendo la cuota del mes), tus pagos se consideran como adelanto (Resolución SBS N° 3274-2017Artículo 29).

¿Se cobra alguna penalidad o cobro adicional por realizar algún pago anticipado (a capital) o pagos adelantados?

No. Nuestro banco no cobra ninguna penalidad por realizar pagos a capital o cancelaciones de deuda antes de tiempo.